

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO




JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 07 DIC 2020

Despacho Comisorio No. 009
Proceso: 2019-00628
Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá

Atendiendo lo manifestado por el apoderado de la parte actora en escrito que antecede, por Secretaría DEVUÉLVASE las presentes diligencias al Juez Comitante, en atención a que el proceso principal se dio por terminado. OFÍCIESE.

Déjense las constancias de rigor.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL,
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 45 de hoy 09 DIC 2020, a las 8:00 a.m. SECRETARÍA